12

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	Código: F – 082
		Versión: 001
		Fecha: Agosto de 2017

Puerto López – Meta, 10 de noviembre 2026.

Doctora
LILIANA SOTO FERNÁNDEZ
Secretaria General (E)
Alcaldía de Puerto López

Ref.: **SOLICITUD CERTIFICACIÓN DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.**

La Secretaría de Salud Municipal tiene la necesidad de desarrollar el siguiente objeto: **"APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ".**

TERMINO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES Y DIEZ (10) DÍAS

REQUISITOS DEL CONTRATISTA:

- **Formación académica:**
- PROFESIONAL EN PSICOLOGIA + 1 AÑO DE EXPERIENCIA.

ACTIVIDADES:

1. Realizar seguimientos y gestión intersectorial de casos de personas que presentan consumo de sustancias psicoactivas y eventos en salud mental con el fin de activar las rutas de atención articulando la gestión a través de las EAPB, IPS; orientar la respuesta institucional y garantizar su acceso a los servicios de salud, protección social y demás ofertas disponibles en el territorio según corresponda.
2. Diseñar e implementar taller pedagógico dirigida a los diferentes grupos poblacionales que impacte sobre la estigmatización del uso de drogas, el auto estigma, la discriminación a exclusión hacia personas que usan SPA.
3. Realizar estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental y prevención de conductas de riesgo en los diferentes entornos sociales e institucionales.
4. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano en salud, actores institucionales y líderes comunitarios en identificación temprana de riesgos, prevención del consumo, tratamiento, recuperación y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de SPA.
5. Diseñar estrategias de promoción de la salud mental enfocadas en el fortalecimiento de habilidades para la vida y prevención de violencias dirigidas a cuidadores, familias, docentes y otros actores estratégicos, fomentando la búsqueda oportuna de ayuda.
6. Realizar seguimiento a las EAPB e IPS del municipio para consolidación de línea base de personas atendidas por consumo de SPA en el territorio, promoviendo la caracterización de

dicha población y garantizar servicios de atención integral en salud, continuidad del cuidado, garantizando el manejo confidencial de la información.

7. Apoyo a actividades de salud pública de la secretaria de salud municipal.
8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.

CLASE DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

FUENTE DE FINANCIACION: INVERSION _____ FUNCIONAMIENTO __X__

NOMBRE DEL PROYECTO:
N/A

META:
N/A

COMPONENTE:
N/A

Con base en lo anterior se requiere que el Secretario General, certifique si la planta de personal de la administración central de Puerto López, cuenta con la disponibilidad de personal suficiente para desarrollar el objeto descrito.

CELIA CONSTANZA SANCHEZ FERNANDEZ
SECRETARIA DE SALUD

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	CERTIFICADO DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	Código: F - 017
		Versión: 001
		Fecha: Junio de 2017

SG.110-400

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que, verificado el Sistema de Información de personal de la Entidad, se constató que en la Estructura Administrativa no existe disponibilidad de funcionarios Públicos para realizar las obligaciones derivadas para **"APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, Y ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ".**

De acuerdo con lo expuesto, certifico que NO tenemos servidores públicos disponibles en la planta de personal del Municipio, que puedan atender las labores señaladas.

La presente certificación se expide con destino a la Secretaría de Salud, a los Diez (10) días del mes de Noviembre de 2026.

Sin otro particular,

LILIANA SOTO FERNANDEZ
Secretaria General

Elaborado	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Mónica Piedrahita Pabón	Nombre: Liliana Soto Fernández	Nombre: Liliana Soto Fernández
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Secretaria General	Cargo: Secretaria General
Fecha: 10/11/2026	Fecha: 10/11/2026	Fecha: 10/11/2026